

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO*Decreto de delegación de funciones del alcalde*

Por ausencia de esta Alcaldía en el municipio durante el período de tiempo comprendido entre los días 1 al 7 de septiembre, ambos inclusive, del año 2007, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, dispongo:

Primero.- Delegar en doña Cecilia Saiz García, las funciones de la Alcaldía por ausencia del titular, durante el período de tiempo comprendido entre los días 1 al 7 de septiembre, ambos inclusive, del año 2007.

Segundo.- Ordenar la inserción del edicto correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria.

San Miguel de Aguayo, 13 de agosto de 2007.—El alcalde, Alberto Fernández Saiz.

07/11640

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA*Resolución de nombramiento de personal eventual*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de agosto del corriente, ha sido nombrada doña Carmen María García Cosío como personal de carácter eventual para el puesto de trabajo de auxiliar administrativo adscrito a la Alcaldía, con una retribución en el cómputo anual de 11.161,83 euros.

Tudanca, 9 de agosto de 2007.—El alcalde, Manuel Grande Martínez.

07/11638

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS**AYUNTAMIENTO DE MIENGO**

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar-Administrativo-Informático, grupo D; designación del Tribunal, y fecha de comienzo del primer ejercicio.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 13 de julio de 2007, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal de la plaza de Auxiliar-Administrativo-Informático, grupo D.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y no habiéndose producido alegaciones se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el BOC número 148 de 31 de julio de 2007) de la oposición convocada por el Ayuntamiento de Miengo, para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar-Administrativo-Informático, grupo D.

Tribunal Calificador:

—Presidente: Don Juan Carlos Cabeza Martínez.

Suplente: Don José Landeras Gómez.

—Secretario: Don José Ramón Echegoyen Maeztu.

Suplente: Doña Ana Belén López Fernández.

—Vocales:

Titular: Doña Mónica González Arenal, como concejal representante del grupo de gobierno municipal.

Suplente: Doña Margarita Aizpíolea García.

Titular: Don Emilio García Ibáñez como representante de la Comunidad Autónoma.

Suplente: Don José María Alvargonzález Suárez.

Titular: Don Pedro Rodríguez Matilla, como funcionario de carrera designado directamente por el Sr. Alcalde.

Suplente: Don Francisco García-Fraile Díaz.

Titular: Don Javier González-Santacana Martín, como funcionario de carrera designado directamente por el señor alcalde.

Suplente: Doña Urbelina Bárcena Balbotín.

Fecha del primer ejercicio.

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos, que el primer ejercicio se realizará, el día 25 de septiembre de 2007, a las 17:30 horas, en las instalaciones del colegio público de Marzán del Ayuntamiento de Miengo, sito en Cuchía.

Los aspirantes quedan convocados para dicho día y hora y deberán acudir con el DNI y bolígrafo azul.

Miengo, 16 de agosto de 2007.—El alcalde (ilegible).

07/11648

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Aprobación de las bases y convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 14 de agosto de 2007 se han aprobado las bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir, por el sistema de oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario.

La oposición se regirá por las siguientes bases:

BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

PRIMERA. OBJETO DE LAS BASES.

Las presentes bases tienen por objeto la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, integrada en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, clasificada en el grupo D, y dotada con las retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

SEGUNDA. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Para ser admitido a la realización de este proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o ser alguna de las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.

En el caso de que el aspirante sea nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente